

VIERNES, 17 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 11

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-298 *Información pública de licencia de obra y actividad de acondicionamiento de local para bar con cocina y sin música en calle Peña Herbosa, número 13, bajo. Expediente 344/2019.*

ROBERTO PLATÓN SÁNCHEZ, ha solicitado en este Ayuntamiento licencias de obra y actividad de acondicionamiento de local para bar con cocina y sin música en la calle Peña Herbosa, nº 13 - bajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74.1 de su Reglamento aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, C/ Los Escalantes, nº 3.

Santander, 2 de enero de 2020.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2020/298